



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 06 de abril del año 2022

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de marzo del año 2022 no se realizaron los siguientes permisos:

- Permisos de destace.
- Permiso temporal de venta de cerveza.
- Permiso temporal de juegos de Azar.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.


JULIA BELINDA FUNEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE JUSTICIA